

De: Jefatura Contable
A: Todo el personal
Asunto: ANULACIONES Y REVERSIONES DE FACTURAS

Cuando se realicen anulaciones de facturas recibos y etc se debe considerar lo siguiente:

1. Cuando la anulación sea por causa de error de datos en la factura (cualquier dato diferente a la cantidad del ítem y del precio) se podrá hacer una anulación simple es decidir aunque sea una factura que afecte a stock no será necesario comunicar esta reversión y no se afectara a stock.
2. En el caso que la anulación sea por causa de error de cantidad y precio la anulación deberá hacerse afectando stock, sin embargo si el ítem ya hubiese salido con ese costo y no permite el sistema este procedimiento deberán informar al Encargado para que realice un ingreso manual y se anule el egreso o los egresos. Se realizara un egresos para regularizar el precio o cantidad de la factura original y se volverá a introducir la factura o recibo.

Por otro lado recordarles que estas anulaciones por control solo podrán hacerse en la Oficina Central